



# Asamblea General

Distr. general  
22 de septiembre de 2006  
Español  
Original: inglés

---

## Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 49 del programa

### El deporte para la paz y el desarrollo

## **El deporte para la paz y el desarrollo: la forma de avanzar**

### **Informe del Secretario General**

#### *Resumen*

El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 60/9 de la Asamblea General, de 3 de noviembre de 2005, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que elaborara un plan de acción para ampliar y consolidar las asociaciones de colaboración de las Naciones Unidas con los gobiernos, las organizaciones relacionadas con el deporte y el sector privado sobre la base de entre otras cosas, una evaluación de los progresos alcanzados, las medidas adoptadas y las dificultades encontradas para hacer realidad las posibilidades del deporte como instrumento para el desarrollo y la paz.

El informe examina los logros alcanzados en el Año Internacional del Deporte y la Educación Física (2005), y la diversidad de actividades, iniciativas y redes establecidas en países de todo el mundo, bajo la dirección del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Asimismo, describe las actividades realizadas por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros interesados para aprovechar la dinámica generada por el Año Internacional.



---

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción y antecedentes . . . . .	1–4	3
II. Medidas institucionales . . . . .	5–7	3
III. Celebración del Año Internacional del Deporte y la Educación Física en 2005 . . . . .	8–19	4
IV. La forma de avanzar . . . . .	20–64	8
V. Asociaciones y movilización de recursos . . . . .	65–68	17
VI. Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz . . . . .	69–83	18

## I. Introducción y antecedentes

1. El presente informe se presenta de conformidad con la resolución 60/9 de la Asamblea General, de 3 de noviembre de 2005, en la que la Asamblea pidió al Secretario General que le informara sobre la aplicación de la resolución y sobre las actividades organizadas en los planos nacional, regional e internacional para celebrar el Año Internacional del Deporte y la Educación Física en 2005.
2. En su informe titulado “El deporte para la paz y el desarrollo: Año Internacional del Deporte y la Educación Física” (A/60/217), el Secretario General describió la diversidad de actividades, iniciativas y redes establecidas y previstas en todo el mundo para celebrar el Año Internacional. El presente informe resume los importantes logros alcanzados durante el Año e indica las medidas que se han adoptado para mantener esa dinámica.
3. En el Documento Final de la Cumbre 2005, los dirigentes del mundo expresaron: “Destacamos que el deporte puede promover la paz y el desarrollo y contribuir a la creación de un entorno de tolerancia y comprensión, y alentamos a que en la Asamblea General se debatan propuestas conducentes a la elaboración de un plan de acción sobre el deporte y el desarrollo” (resolución 60/1 de la Asamblea General, párr. 145).
4. En su resolución 60/9, la Asamblea General pidió al Secretario General que “elabore un plan de acción para ampliar y consolidar las asociaciones de colaboración de las Naciones Unidas con los gobiernos, las organizaciones relacionadas con el deporte y el sector privado sobre la base de, entre otras cosas, una evaluación de los progresos alcanzados, las medidas adoptadas y las dificultades encontradas para hacer realidad las posibilidades del deporte como instrumento para el desarrollo y la paz”. Este informe se presenta en respuesta a esa petición e incluye un plan de acción sobre el deporte para el desarrollo y la paz (véase cap. VI).

## II. Medidas institucionales

5. La Oficina del Año Internacional del Deporte y la Educación Física dirigió la celebración del Año Internacional del Deporte y la Educación Física. Dicha Oficina fue aprobada por el Secretario General en diciembre de 2003 y se estableció en mayo de 2004. No se pidieron recursos financieros a las Naciones Unidas para el establecimiento de dicha Oficina y su éxito en realidad fue resultado de la determinación y la voluntad de todos los participantes, de la asistencia financiera proporcionada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, tras el establecimiento de un fondo fiduciario por el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, y el apoyo en especie aportado por la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional. La Oficina del Año Internacional trabajó en estrecha coordinación con las oficinas del deporte para el desarrollo y la paz de Ginebra y Nueva York, bajo la dirección del Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz. Cuando la Oficina del Año Internacional terminó su labor, en diciembre de 2005, la Oficina del Asesor Especial siguió aprovechando la dinámica generada por el Año, preconizando la capacidad del deporte para promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

6. En su calidad de organismo principal encargado de las cuestiones relacionadas con el deporte dentro del sistema de las Naciones Unidas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) desempeñó una función fundamental durante el Año Internacional, alentando a los gobiernos a promover la causa del deporte y la educación física y sensibilizar al público sobre la función de la educación física y el deporte como medio de promover una educación de calidad y lograr la educación para todos, el desarrollo social y la paz.

7. El Grupo de Trabajo sobre el deporte para el desarrollo y la paz del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, creado en enero de 2005 bajo la dirección de la Oficina del deporte para el desarrollo y la paz de Nueva York, es un foro esencial para promover la comunicación y la colaboración dentro del sistema de las Naciones Unidas y entre los diversos asociados con miras a impulsar la utilización del deporte en las políticas y los programas de desarrollo y en la consolidación de la paz. El Grupo de Trabajo interinstitucional desempeñó una importante función en la promoción de las actividades de celebración del Año Internacional. Tomando como base el informe de 2003 del Grupo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el Deporte para el Desarrollo y la Paz<sup>1</sup>, en junio de 2005, el Grupo de Trabajo publicó un plan de actividades cuyo objeto era proporcionar al sistema de las Naciones Unidas un plan para promover una utilización más sistemática y coherente de las actividades deportivas para el desarrollo y la paz, sobre todo en combinación con iniciativas dirigidas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. Tras la petición formulada por la Asamblea General en la resolución 60/9, dicho plan de actividades se distribuyó a los Estados Miembros y a muchos asociados.

### **III. Celebración del Año Internacional del Deporte y la Educación Física en 2005**

8. Bajo la dirección del Asesor Especial, en todo el mundo se celebró el Año Internacional, con incontables actividades, y muchas de ellas incluían iniciativas prácticas dirigidas a promover el deporte como instrumento para el desarrollo y la paz. Mediante conferencias, seminarios, cursillos y actividades deportivas especiales, las Naciones Unidas y sus asociados en los gobiernos, el mundo del deporte, la sociedad civil, los medios de difusión, las instituciones académicas y otros sectores trataron de concienciar a las personas de todo el mundo e inculcarles los valores positivos del deporte. Esas iniciativas mundiales realizadas en el período previo al Año Internacional y durante éste tuvieron diversos resultados positivos:

a) El fortalecimiento de la relación entre el deporte y el desarrollo, dado que el Año puso de relieve el importante papel que puede desempeñar el deporte para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio e impulsó iniciativas dirigidas a incorporarlo en los programas de desarrollo y paz existentes, ofreciendo enfoques innovadores para, con las actividades existentes, alcanzar metas concretas, como las relacionadas con la reducción de la pobreza, la educación, la igualdad de género y la lucha contra el VIH/SIDA. Muchas de las actividades concebidas en 2005 se han de integrar en los programas ordinarios;

---

<sup>1</sup> Puede consultarse en <http://www.un.org/themes/sport/reportE.pdf>.

- b) Un mayor reconocimiento por muchos países de que el “deporte para todos” es una prioridad nacional;
- c) El reconocimiento de que el deporte y la educación física son prioridades internacionales y una mayor participación de muchos países en proyectos de deporte y educación física que contribuyen a la educación, la salud, el desarrollo y la paz en los países en desarrollo;
- d) El reconocimiento de la importante función que desempeñan el deporte, la educación física y la actividad física en el mejoramiento de la salud pública;
- e) La aprobación por unanimidad en la 33ª reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada el 19 de octubre de 2005, de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, que fue un importante logro alcanzado en el Año;
- f) El creciente reconocimiento del potencial del deporte como idioma universal para salvar las diferencias sociales, religiosas, étnicas y de género, y contribuir así al logro de una paz duradera;
- g) La demostración de que el deporte puede contribuir a crear una poderosa sinergia capaz de sensibilizar al público y movilizar apoyo y recursos, y la adhesión de las organizaciones deportivas y los proveedores de artículos deportivos a la idea de procurar la participación de múltiples interesados por el que se propugnó durante el Año;
- h) La utilización con éxito del deporte como elemento de movilización a fin de recaudar recursos para actividades de socorro en casos de desastres naturales, como el tsunami que azotó a Asia sudoriental en 2004 y el terremoto que asoló el Pakistán en 2005;
- i) El Año Internacional sirvió de trampolín para lanzar nuevos programas y reforzar los programas existentes que utilizan el deporte y la educación física como instrumentos para alcanzar objetivos de desarrollo internacionalmente reconocidos, como son los objetivos de desarrollo del Milenio.

### **Dinámica nacional durante el Año Internacional**

9. Las medidas adoptadas a nivel de los países para coordinar y divulgar las actividades para celebrar el Año Internacional dan fe de su éxito. En 70 países, a saber, Albania, Alemania, Argelia, Australia, Austria, Bahrein, Belarús, Bhután, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Camerún, Canadá, Chad, Chile, Colombia, Comoras, Cuba, Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, España, Etiopía, ex República Yugoslava de Macedonia, Federación de Rusia, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Georgia, Ghana, Grecia, India, Israel, Letonia, Líbano, Malawi, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mongolia, Mozambique, Nauru, Níger, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Paraguay, Polonia, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Tonga, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Tuvalu, Vanuatu y Zambia, se establecieron centros nacionales de coordinación. Cabe reconocer la valiosa contribución de los centros de información y los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en la designación de un considerable número de centros nacionales de coordinación.

10. Además de los países que establecieron centros nacionales de coordinación, más de 55 países de todas las regiones han venido trabajando activamente y promoviendo iniciativas, entre ellos, Afganistán, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Azerbaiyán, Benin, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Burundi, China, Chipre, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, Estados Unidos de América, Filipinas, Hungría, Indonesia, Iraq, Irlanda, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Lesotho, Liberia, Liechtenstein, Madagascar, Malasia, Malí, Montenegro, Nepal, Nigeria, Pakistán, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Checa, República Islámica del Irán, República Unida de Tanzania, Rumania, Rwanda, Santa Lucía, Santa Sede, Serbia, Somalia, Timor-Leste, Togo, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Viet Nam, Yemen y Zimbabwe.

11. Se insta a todos los países a proseguir las actividades más allá del Año para ayudar a crear y a ejecutar programas y políticas sostenibles de deporte y educación física que respondan a las necesidades y las condiciones concretas de sus comunidades.

### **Dinámica internacional durante el Año Internacional**

12. Diversos fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas aprovecharon el Año para poner de relieve y alentar el uso del deporte en programas y proyectos internacionales de desarrollo, y el sistema de las Naciones Unidas desempeña una función rectora en el diálogo sobre políticas en los planos estratégico y mundial. Por iniciativa del Asesor Especial se organizaron, entre otras, las siguientes conferencias internacionales en relación con los esfuerzos a nivel nacional para celebrar el Año:

- Conferencia Internacional sobre el Deporte y la Salud (Hammamet (Túnez), 22 a 24 de marzo de 2005);
- Conferencia Internacional sobre el Deporte y la Paz (Moscú, 3 a 5 de octubre de 2005);
- Conferencia Internacional sobre el Deporte y la Educación (Bangkok, 30 de octubre a 2 de noviembre de 2005);
- Segunda Conferencia sobre el Deporte y el Desarrollo (Maggingen (Suiza), 4 a 6 de diciembre de 2005).

13. Además, a lo largo del Año se celebraron otras 20 conferencias internacionales y 18 conferencias regionales, en las que se examinaron cuestiones esenciales para promover los valores positivos del deporte, entre ellas:

- Foro Internacional sobre Deportes y Desarrollo, con el tema “Economía, Cultura y Ética” (Bad-Boll (Alemania), 13 a 15 de febrero de 2005);
- Mesa redonda sobre la respuesta del mundo del deporte al tsunami del Océano Índico (Ginebra (Suiza), 14 de abril de 2005);
- Conferencia internacional para celebrar el deporte y la cultura en el marco de los Juegos Deportivos de Arafura (Darwin (Australia), 13 a 15 de mayo de 2005);
- Conferencia próximo paso II - Llevar el deporte para el desarrollo al hogar (Livingstone (Zambia), 10 a 13 de junio de 2005);

- Cumbre sobre el deporte y el medio ambiente (Aichi/Nagoya (Japón), 30 y 31 de julio de 2005);
- Cumbre internacional por el cambio social mediante el liderazgo de la mujer en el deporte (Atlanta (Georgia), 20 a 22 de octubre de 2005);
- Sexta Conferencia Mundial sobre el Deporte y el Medio Ambiente organizada por el Comité Olímpico Internacional (Nairobi, 9 a 11 de noviembre de 2005);
- Segunda Cumbre Mundial sobre la Educación Física (Magglingen, (Suiza), 2 y 3 de diciembre de 2005);

14. Los documentos finales de estas conferencias y los resultados del Año se presentaron en la Segunda Conferencia de Magglingen sobre el Deporte y el Desarrollo. Esta actividad de clausura del Año, a la que asistieron participantes de 70 países, fue organizada por la Oficina Federal de Deportes de Suiza y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, en estrecha cooperación con la Oficina del Asesor Especial. Se aprobó un llamamiento en el que se instaba a los interesados a mantener en el futuro la dinámica generada por el Año, utilizando activamente y promoviendo la utilización del deporte para el desarrollo y la paz en sus respectivas esferas.

15. En todo el mundo se organizaron actividades deportivas para celebrar el Año Internacional. Las actividades mundiales de comunicaciones y sensibilización del público realizadas durante el Año incluían diversos instrumentos informáticos; la creación de un sitio web de las Naciones Unidas ([www.un.org/sport2005](http://www.un.org/sport2005)) y de una serie de sitios web nacionales dedicados al Año; una película introductoria; la publicación quincenal de un Boletín de Deportes de las Naciones Unidas en español, francés e inglés; y la promoción y distribución en CD-ROM y en línea de un material sobre el deporte para el desarrollo (*Toolkit: Sports for Development*). Durante el Año, el tema del deporte y la educación física para el desarrollo y la paz recibió una atención sin precedentes en los medios de difusión.

16. Tras el lanzamiento del Año, el 5 de noviembre de 2004, el Asesor Especial nombró al destacado tenista Roger Federer y a la campeona de maratón Margaret Okayo voceros para promover los objetivos del Año. También, nombró voceros a los integrantes de los equipos nacionales de cricket de la India y el Pakistán, en reconocimiento de sus esfuerzos para superar la tensión regional y promover las relaciones pacíficas.

17. En particular, las actividades realizadas durante el Año tuvieron en cuenta algunos problemas que afectan a los deportistas, como el trabajo infantil, la violencia, el dopaje, la especialización temprana, el entrenamiento excesivo y ciertas formas de comercialización que constituyen explotación, así como amenazas y privaciones menos visibles, como la ruptura prematura de los lazos familiares y la pérdida de vínculos deportivos, sociales y culturales.

18. El Año Internacional puso de relieve la importancia de las organizaciones no gubernamentales y el sector privado en el fomento del deporte y la educación física como medio de promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz. Diversas organizaciones gubernamentales, en particular de Alemania, Austria, el Brasil, el Canadá, Finlandia, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suiza, desempeñaron una destacada función en el ámbito de la cooperación para el desarrollo utilizando el deporte y la educación física como

instrumento para el desarrollo y la paz. El Año demostró que las federaciones y organizaciones deportivas internacionales, como el Comité Olímpico Internacional, la Federación Internacional de Fútbol Asociación y el Comité Paralímpico Internacional cada vez están más dispuestas a participar en actividades humanitarias.

19. El informe final del Asesor Especial sobre el Año Internacional, en el que se resumen las actividades realizadas y los logros alcanzados en el Año, se presentó al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General en un acto celebrado en las Naciones Unidas el 3 de abril de 2006, con el apoyo de la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. Dicho informe, que se distribuyó a un gran número de asociados, puede consultarse en [www.un.org/sport2005](http://www.un.org/sport2005). En el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se publicará un libro, preparado por la Oficina del Asesor Especial, con información exhaustiva sobre el Año Internacional.

#### **IV. La forma de avanzar**

20. En la presentación del informe final sobre el Año Internacional, el Secretario General dijo que la tarea consistía ahora en llevar nuestra misión a su próxima etapa y hacer del deporte un componente esencial de nuestros esfuerzos para alcanzar las metas de desarrollo del mundo. Para concluir, afirmó que el Año había trazado un camino para la adopción de medidas y puesta en práctica y que era necesario mantener su impulso. En ese espíritu, los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros actores han emprendido diversas actividades.

##### **A. Actividades comunicadas por los Estados Miembros**

21. Para contribuir a la preparación del plan de acción, el Secretario General distribuyó una nota verbal, de fecha 7 de julio de 2006, a los Estados Miembros, en la que les pidió información sobre la experiencia adquirida en relación con el Año Internacional, las dificultades encontradas en la adopción de medidas nacionales para aplicar las iniciativas relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz, la forma en que se habían incorporado las actividades relacionadas con el deporte en las estrategias para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y las dificultades que se habían encontrado al respecto. En la nota verbal también les preguntó de qué manera habían utilizado el deporte como instrumento para prevenir los conflictos y lograr una paz sostenible; qué dificultades habían encontrado y cómo podían fortalecerse las alianzas con las organizaciones relacionadas con el deporte, el sector privado y otros asociados a fin de aprovechar mejor el deporte como instrumento para el desarrollo y la paz. Al 15 de septiembre de 2006 se habían recibido respuestas de los siguientes países: Alemania, Arabia Saudita, Australia, Azerbaiyán, Belarús, Bolivia, Burkina Faso, Chile, Croacia, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, Kazajstán, Maldivas, Malí, Mauricio, Mónaco, Nicaragua, Países Bajos, Qatar, República Checa, Santa Lucía, Serbia, Tailandia, Túnez, y Venezuela. Hay que recalcar que la información que se presenta en esta sección, que presenta una muestra de las actividades realizadas por los Estados Miembros para aprovechar la dinámica generada por el Año Internacional, se basa solamente en esas respuestas.

**Actividades nacionales relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz**

22. Las respuestas muestran que diversos países, incluidos Belarús, Bolivia, los Emiratos Árabes, la Federación de Rusia, Kazajstán, Mauricio, Nicaragua, Qatar, la República Checa, la República Bolivariana de Venezuela, y Tailandia, han establecido leyes, políticas o estrategias nacionales que promueven el deporte para el desarrollo y la paz, e indican la intención de esos países de dar un seguimiento al Año Internacional. Por su parte, Alemania, Australia y los Países Bajos han incorporado el deporte a las actividades de cooperación para el desarrollo.

**Experiencia adquirida y dificultades encontradas**

23. En sus respuestas a la pregunta sobre la experiencia adquirida en lo que respecta a las medidas para poner en práctica iniciativas relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz, los países se refirieron, entre otras cosas, a la necesidad de lograr:

- a) Que la comunidad haga suyos los proyectos que sean sostenibles y no únicos y aislados;
- b) Que en la cooperación para el desarrollo en materia de deportes los gobiernos apliquen estrategias sostenibles;
- c) Que se asignen recursos suficientes a las iniciativas relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz;
- d) Que se asigne prioridad a las actividades deportivas a nivel de la comunidad en lugar de a los deportes de élite;
- e) Que exista una mayor colaboración entre el gobierno, las organizaciones deportivas, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales;
- f) Que las organizaciones deportivas promuevan el profesionalismo en la enseñanza del deporte;
- g) Que se haga hincapié en el valor de la educación física para mejorar la salud, el desarrollo integral, la paz y la armonía nacional;
- h) Que las organizaciones internacionales ayuden a los países a mejorar la participación en el deporte;
- i) Que se establezcan acuerdos para ayudar a los países a adquirir experiencias y a compartirlas;
- j) Que se formen más maestros de educación física e instructores deportivos.

24. Algunas de las dificultades encontradas fueron:

- a) La falta de recursos suficientes y, en algunos casos, la competencia entre los interesados por unos recursos limitados;
- b) La falta de supervisión y evaluación adecuadas para medir la eficacia de los programas;
- c) La falta de información sobre los beneficios del deporte para alentar una mayor participación del público;

- d) El efecto negativo de los juegos electrónicos, Internet y el entretenimiento virtual para la participación de los jóvenes en el deporte;
- e) El costo creciente de la participación en los deportes y la atención excesiva a los más dotados deportistas;
- f) La existencia de desequilibrios regionales en los programas de deportes;
- g) La falta de capacidad de los maestros y directores de las escuelas para introducir en los planes de estudio programas eficaces de educación física y la falta de una infraestructura para los deportes y la educación física.

### **Integración del deporte en las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio**

25. Las respuestas de algunos países indicaban que el deporte contribuye a las iniciativas generales para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, mientras que otras, en ellas las de Azerbaiyán, Bolivia, los Emiratos Árabes Unidos, los Países Bajos, la República Checa, Santa Lucía y Túnez apoyaban en general la función del deporte en la promoción del desarrollo. En las respuestas también se mencionaban actividades deportivas que contribuyen al logro de determinados objetivos de desarrollo del Milenio.

#### *Objetivo 1: Erradicar la pobreza*

26. Bolivia y Burkina Faso se esfuerzan por crear nuevas oportunidades económicas y de empleo por medio del deporte. Alemania presta asistencia a proyectos para niños en situación de riesgo en varios países. Mónaco presta asistencia a dos países con programas deportivos y prevé participar en un programa deportivo auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y dirigido a jóvenes en situación de riesgo en zonas de tugurios.

#### *Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal*

27. Azerbaiyán utiliza las actividades deportivas para promover el interés de los escolares en la educación. El programa deportivo de Australia para el Pacífico Sur alienta a los niños de los países insulares del Pacífico a no abandonar la escuela. Burkina Faso prevé incluir la educación física en la enseñanza primaria y secundaria. Kazajstán prioriza la educación física en la enseñanza primaria y Mauricio incluye la educación física y el deporte en las actividades escolares. Nicaragua está mejorando la calidad de la educación física y la República Bolivariana de Venezuela lanzó en 2004 una campaña nacional en favor de la educación física en las escuelas. En 2009 Túnez hará obligatoria la educación física en las escuelas, y Tailandia ha incluido la educación física en las escuelas en su estrategia de “deporte para todos” para 2005-2008.

#### *Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer*

28. En Azerbaiyán, las actividades deportivas son parte de la política nacional de igualdad de género. La asistencia que presta Australia a un programa deportivo en la región facilita la participación de las mujeres. Las organizaciones deportivas de Burkina Faso incluyen cada vez más competiciones deportivas femeninas. Las políticas deportivas de la República Checa promueven la igualdad de género. Alemania ha apoyado programas de deportes para niñas en el Afganistán. Mauricio

tiene un programa escolar para alentar a las niñas a practicar los deportes y Túnez reconoce el derecho de la mujer a participar en el deporte, como parte de su política de “deporte para todos”.

*Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil*

29. La República Bolivariana de Venezuela incluye actividades físicas en programas dirigidos a promover la salud infantil.

*Objetivo 5: Mejorar la salud materna.*

30. La actividad física para la salud materna es parte del programa nacional de deportes de la República Bolivariana de Venezuela.

*Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades*

31. Australia apoya en varios países programas deportivos que transmiten mensajes para la prevención del VIH/SIDA. En Burkina Faso, el deporte se utiliza como instrumento para sensibilizar a la población sobre el VIH/SIDA. Los Países Bajos prestan asistencia a proyectos de la organización no gubernamental Right to Play y de intercambio entre entrenadores de deporte que enseñan a prevenir el VIH/SIDA en una serie de países. La República Bolivariana de Venezuela utiliza el deporte en un programa dirigido a prevenir la propagación de enfermedades infecciosas como el VIH/SIDA.

*Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente*

32. El Comité Olímpico y Deportivo Nacional de Burkina Faso llevó a cabo un proyecto de siembra de árboles para combatir la desertificación.

*Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo*

33. Alemania, Australia, y los Países Bajos utilizan el deporte en la cooperación para el desarrollo a fin de ayudar a los países a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El Ministerio de Deporte y Actividades Recreativas y las federaciones deportivas de Burkina Faso cooperan con asociados del Norte y del Sur. Nicaragua y Tailandia utilizan el deporte como parte de sus iniciativas de desarrollo regional.

34. En las respuestas también se indican otras contribuciones positivas del deporte, como, por ejemplo, en programas de asistencia a los niños refugiados y desplazados internos, de promoción de la integración social, de asistencia a la recuperación después de desastres naturales, de asistencia a las campañas nacionales contra el hábito de fumar y la adicción a las drogas, y para la inclusión de las personas con discapacidad. Una dificultad que se encontró fue la de garantizar que los programas deportivos fueran de calidad y se adaptaran a las necesidades de las comunidades.

**El deporte como instrumento para la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos**

35. Las respuestas indican que muchos países, entre ellos Alemania, Azerbaiyán, Bolivia, Burkina Faso, Chile, Croacia, los Emiratos Árabes Unidos, Kazajstán, Mauricio, Mónaco, Nicaragua, los Países Bajos, la República Bolivariana de Venezuela, Santa Lucía, Tailandia y Túnez, consideran que el deporte es un valioso

instrumento para fortalecer la unidad nacional y la solidaridad entre las regiones y los grupos de población. Además, se considera que el deporte contribuye a la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos. Las dificultades encontradas fueron la necesidad de evaluar la eficacia de los programas y la movilización de fondos.

#### **Fortalecimiento de la colaboración**

36. Las respuestas de diversos países, a saber Alemania, Australia, Azerbaiyán, Bolivia, Burkina Faso, Emiratos Árabes Unidos, Mauricio, Países Bajos, Santa Lucía, Tailandia y Túnez, muestran que la colaboración con organizaciones deportivas, asociaciones del sector privado y otras organizaciones es vital para aprovechar mejor el deporte como instrumento para el desarrollo y la paz.

### **B. Actividades e iniciativas internacionales**

37. En junio de 2006 el Grupo de Trabajo sobre el deporte para el desarrollo y la paz, entre cuyos miembros figuran representantes de gobiernos de países del Norte y del Sur, del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones de la sociedad civil, publicó un informe preliminar<sup>2</sup> en que se examinaron distintos enfoques nacionales del deporte para el desarrollo y la paz. En el informe se alentaba a los países miembros a aprovechar e integrar el tremendo poder del deporte en estrategias nacionales más amplias de desarrollo y paz. Además, se examinaban las actividades que se realizaban en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz en 13 países: Australia, Austria, Azerbaiyán, Brasil, Canadá, Ghana, Noruega, Países Bajos, Reino Unido, Sierra Leona, Suiza, Tanzania y Zambia. Entre las principales conclusiones del informe están la necesidad de considerar al deporte un instrumento de bajo costo y gran impacto para alcanzar los objetivos del desarrollo, en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, y que los programas de deportes y actividades físicas deben ser participativos y promover el acceso de todos, incluidas las mujeres y las niñas y las personas con discapacidad. En el informe se afirmaba también que se observa un fuerte impulso en favor del deporte para el desarrollo y la paz entre los países en desarrollo.

38. En enero de 2006 el Secretario General y su Asesor Especial se reunieron por primera vez con los líderes del Comité Olímpico Internacional para fortalecer la cooperación en la utilización del deporte como instrumento para aliviar la tensión en zonas de conflicto. Se acordó que el sistema de las Naciones Unidas cooperase con los comités olímpicos nacionales para aumentar la incorporación del deporte en los planes de estudio. El Comité Olímpico Internacional colabora con varios organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el ONUSIDA, en actividades de sensibilización del público sobre el VIH/SIDA y prevención de la pandemia; con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en el proyecto “Juegos Verdes”, para que los Juegos Olímpicos sean ambientalmente sostenibles; con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la organización de actividades y el suministro de equipo deportivo para campamentos de refugiados; y con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en programas de deportes para jóvenes que se ejecutan en Albania, El Salvador y Mozambique.

---

<sup>2</sup> *Sport for Development and Peace: From Practice to Policy*, disponible en <http://www.iwg.sportandev.org>.

39. Observando el llamamiento de la Asamblea General en su resolución 60/8, de 3 de noviembre de 2005, en favor de la observancia de la tregua olímpica durante los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006, que se celebrarían en Turín, el Secretario General, en un mensaje de 10 de febrero de 2006, pidió que se garantizara que los atletas que participarían en los Juegos pudieran desplazarse con seguridad y que todas las personas que participaran en hostilidades respetasen la tregua.

40. El Asesor Especial coopera con el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en una asociación con el Comité Olímpico Internacional establecida en 2006 para que los comités olímpicos nacionales y otras organizaciones deportivas de los países donde hay misiones de mantenimiento de la paz participen en actividades deportivas para la consolidación de la paz con otros asociados de las Naciones Unidas. En la primera iniciativa, en agosto de 2006 las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y el Comité Olímpico Internacional organizaron los Juegos de la Paz en Kinshasa. Se prevé organizar actividades similares en otras partes del país, así como en Liberia y Côte d'Ivoire. En diversas misiones de mantenimiento de la paz se realizan actividades deportivas, según una lista creada por iniciativa del Asesor Especial y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

41. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha colaborado estrechamente con el Comité Olímpico Internacional y el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Turín para que los Juegos Olímpicos de Invierno de 2006 sean ecológicamente sostenibles. Por ejemplo, el proyecto HERitage Climate TORino (HECTOR), tenía por objeto que los Juegos tuvieran un saldo neutro en cuanto a emisiones de dióxido de carbono, mediante la aplicación de planes forestales, de eficiencia energética y de energía renovable, para compensar las 100.000 toneladas de dióxido de carbono que se generarían durante los Juegos. El PNUMA ha establecido una asociación similar con el Comité Organizador de los Juegos Olímpicos de Beijing 2008.

42. En el Foro Económico Mundial celebrado en 2006 en Davos (Suiza) se reunieron por primera vez líderes del mundo del deporte para examinar la función del deporte en el mejoramiento de la situación del mundo y planificar nuevas iniciativas. En la reunión, el Secretario General destacó la contribución del deporte al desarrollo y la paz. Los líderes deportivos reafirmaron su compromiso de contribuir a mejorar la situación del mundo mediante el deporte y convinieron en crear una plataforma de comunicaciones para difundir los éxitos del deporte para el desarrollo y la paz y recopilar y distribuir testimonios sobre los beneficios de la práctica del deporte, estudios sobre las prácticas más idóneas y estadísticas y hechos sobre la industria del deporte.

43. En enero de 2006 el Secretario General y su Asesor Especial también se reunieron con dirigentes de la FIFA. Hubo consenso en el sentido de que del fútbol tenía una gran capacidad catalizadora para contribuir a ciertas actividades de las Naciones Unidas, como la lucha contra la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA, el fomento de la paz y el acercamiento de los pueblos. En una declaración conjunta del Secretario General y el Presidente de la FIFA, con motivo de la organización en Alemania de la Copa Mundial de la FIFA de 2006, se citaba el potencial del fútbol para mejorar al mundo, y en 72 diarios de 42 países se publicó un artículo de opinión del Secretario General sobre las cualidades positivas del fútbol. En la Copa Mundial de 2006 el Secretario General dijo que la Copa Mundial de la FIFA de

2010, que se jugará en Sudáfrica, constituía una gran oportunidad para desarrollar el deporte en África. Para la competición de Sudáfrica la FIFA está organizando el programa “Ganar en África con África”.

44. A principios de 2006, durante su Presidencia de la Unión Europea, Austria promovió el deporte para el desarrollo y la paz, destacando que el deporte puede contribuir a hacer frente a problemas mundiales como los conflictos armados y a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

45. En enero de 2006 los representantes de 15 organizaciones crearon el Grupo de trabajo internacional sobre discapacidad en el deporte, con objeto de promover los derechos humanos de las personas con discapacidad en la esfera del deporte, vigilar la situación de esos derechos en todo el mundo, apoyar las investigaciones dirigidas a reafirmarlos y desarrollar programas de deporte y actividad física.

46. El 25 de agosto de 2006 un comité especial de la Asamblea General llegó a acuerdo sobre un proyecto de convención sobre los derechos de las personas con discapacidades. El artículo 30 del proyecto de convención dispone que los Estados Partes adoptarán medidas para promover la participación de las personas con discapacidades en las actividades deportivas en general y en las actividades deportivas y recreativas propias para las personas con discapacidad, y asegurar que los niños con discapacidad tengan igual acceso a las actividades recreativas y los deportes, en particular a las actividades en la escuela. El proyecto de convención se presentará a la aprobación de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

47. En enero de 2005, a iniciativa del Gobierno de Suiza y con el apoyo del Asesor Especial, se creó el Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz, formado por representantes permanentes de los Estados Miembros ante las Naciones Unidas en Nueva York. Esa plataforma intergubernamental, copresidida por los Representantes Permanentes de Suiza y de Túnez, alienta a los Estados Miembros a dar seguimiento al Año Internacional y promover la integración del deporte a la cooperación internacional y en las políticas nacionales de desarrollo, mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El grupo de composición abierta se ha ampliado e incluye a los representantes permanentes de 25 Estados Miembros.

48. Como los jóvenes figuran entre los principales beneficiarios del deporte, la Oficina del deporte para el desarrollo y la paz de las Naciones Unidas en Nueva York ha organizado una serie de cumbres de dirigentes juveniles con objeto poner de relieve la utilización del deporte como punto de partida para movilizar a los jóvenes en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Se celebraron las cumbres de dirigentes juveniles panafricanas, panasiáticas y de América Latina y el Caribe, respectivamente en Dakar, en junio de 2004; en Hiroshima (Japón) en septiembre de 2004; y en Belo Horizonte (Brasil), en mayo de 2005. La segunda cumbre panafricana de dirigentes juveniles se celebró en Marruecos en agosto de 2005. Las cumbres regionales culminarán con la cumbre mundial de dirigentes juveniles que se celebrará en Nueva York a fines de octubre de 2006.

49. La Oficina de Nueva York ha destacado el papel del deporte en la lucha contra la malaria, y a petición del Secretario General, en octubre de 2005 ayudó a organizar el concierto dedicado al sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas titulado “Unidos contra la Malaria”. Entre las iniciativas de 2006 se incluyó la reunión

denominada “Dunk Malaria”, organizada por el Hedge Funds vs. Malaria en cooperación con el equipo de baloncesto New York Knicks, y un viaje de prensa a la República Unida de Tanzania organizado con la National Association of Black Journalists, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados.

50. El Grupo de Trabajo Internacional sobre la Mujer y el Deporte organizó la cuarta Conferencia mundial sobre la mujer en el deporte, celebrada en Kumamoto (Japón), del 11 al 14 de mayo de 2006. En la conferencia se adoptó el Compromiso de Kumamoto<sup>3</sup> sobre la colaboración para lograr la igualdad de género en el deporte y mediante el deporte.

### C. Comunicaciones y divulgación

51. Los recursos de Internet, como la Plataforma internacional sobre deporte y desarrollo, disponible en: [www.sportanddev.org](http://www.sportanddev.org) y apoyada por la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, ofrecen un marco de trabajo común que facilita la cooperación internacional.

52. El Boletín de Deportes de las Naciones Unidas, preparado por la Oficina de Nueva York en nombre del Grupo de Trabajo, ofrece información actualizada sobre las actividades de las Naciones Unidas en relación con el deporte. La publicación sirve de instrumento de comunicación para el sistema de las Naciones Unidas y sus asociados en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz.

### D. Actividades de las Naciones Unidas

53. En 2006 los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas han realizado una amplia gama de actividades, aprovechando la dinámica que generó el Año Internacional. Sin embargo, en ocasiones esas iniciativas son especiales, oficiosas y aisladas, por lo que se hace necesario adoptar nuevas medidas para integrar más plenamente el deporte en el programa del desarrollo.

54. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) trata de conseguir la colaboración de personalidades del deporte, incluidas estrellas del fútbol y Embajadores de Buena Voluntad de la FAO en las campañas para sensibilizar al público y movilizar su generosidad respecto de la prevención y mitigación del hambre. La FAO colabora también con los países miembros en la organización de reuniones deportivas y culturales para apoyar su campaña TeleFood. Esa campaña ha generado donaciones por valor de casi 19 millones de dólares de los EE.UU. y ha financiado más de 2.000 proyectos en 127 países.

55. En 2006 el programa Universitas de la Organización Internacional del Trabajo publicó el libro *Beyond the Scoreboard: Youth employment opportunities and skills development in the sports sector*<sup>4</sup>, en el que se examina cómo el deporte puede ser un medio para fomentar el liderazgo y las habilidades de los jóvenes. El programa, ha lanzado una nueva iniciativa en 77 academias italianas para revisar los planes de estudios universitarios en relación con el trabajo decente y el empleo de los jóvenes, utilizando el deporte como medio para atraer a los jóvenes, capacitarlos y

<sup>3</sup> Disponible en [www.iwg.gti.org/pdfs/kumamotocommitment.pdf](http://www.iwg.gti.org/pdfs/kumamotocommitment.pdf).

<sup>4</sup> Giovanni di Cola, editor, The Brookings Institution Press, Washington, D.C., 2006.

desarrollar sus habilidades. La Organización Internacional del Trabajo adoptó el tema de la mujer y el deporte para la celebración del Día Internacional de la Mujer en 2006 y entre las actividades de dicha celebración figura la ceremonia de entrega del trofeo “Mujer y Deporte” del Comité Olímpico Internacional.

56. El Comité Nacional italiano pro UNICEF se unió al Comité Organizador de los XX Juegos Olímpicos de Invierno de Turín, y a la empresa de teléfonos celulares TIM para recaudar fondos destinados a los programas de vacunación del UNICEF en el Sudán, y con ese mismo fin un proyecto conexo vendió muñecas de trapo italianas hechas a mano. Gracias a esa iniciativa se recaudaron más de 500.000 euros.

57. Durante la Copa Mundial de 2006 el UNICEF se unió a la FIFA en la campaña “Unidos por los niños, unidos por la paz”, que incluyó anuncios gratuitos en que aparecían los futbolistas más destacados y un manual para futbolistas y entrenadores dirigido a combatir la violencia y la discriminación, en especial contra las niñas. La National Basketball Association (NBA) y el UNICEF unieron sus esfuerzos en apoyo de la campaña “Unidos por los niños, unidos contra el SIDA”. Los asociados lanzaron una campaña publicitaria mundial multilingüe de sensibilización sobre el VIH/SIDA en la que participaron 10 estrellas del baloncesto.

58. El Programa de Control de las Armas Pequeñas del PNUD en Liberia ha puesto en práctica una serie de proyectos piloto en el marco del programa comunitario de recogida de armas en pro del desarrollo, en los que el fútbol es un elemento importante. En asociación con Mercy Corps, el PNUD facilitó la donación de ayuda en especie para 564 clubes de fútbol en 21 distritos de Banda Aceh (Indonesia), como parte de una fuerza más general para rehabilitar las infraestructuras deportivas, que resultaron gravemente dañadas por el tsunami de diciembre de 2004. El programa denominado Espaces Tadamoune (Espacios de solidaridad), del PNUD en Marruecos, en asociación con la Maroc Jeunesse Initiative and Development Foundation y el sector deportivo nacional, tiene por objeto reducir la delincuencia juvenil y el desempleo en Casablanca por medio del entrenamiento y la orientación deportivos, con miras a obtener empleo para los jóvenes. En julio de 2006 se celebró en Rwanda un seminario del PNUD sobre la utilización del deporte para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en Rwanda, en el que participaron representantes del Gobierno, la sociedad civil, las federaciones deportivas y otros sectores.

59. La UNESCO ha encomendado a su Sector de Ciencias Sociales y Humanas la gestión de los Programas de educación física y deportes para articular mejor una nueva política del deporte para la paz y el desarrollo social. En julio de 2006 el Sector organizó actividades en el marco de la celebración del sexagésimo aniversario de la UNESCO. En 2006 el Comité Intergubernamental para la Educación Física y el Deporte decidió elaborar un plan de trabajo para reforzar su papel en la promoción de la actividad física y el deporte. La UNESCO informa de que al 1º de septiembre de 2006 había ratificado o aceptado la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte o se habían adherido a ella, los siguientes países: Australia, Canadá, Dinamarca, Islandia, Islas Cook, Jamaica, Letonia, Lituania, Mauricio, Mónaco, Nauru, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Seychelles y Suecia.

60. En julio de 2006 el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados lanzó la campaña “ninemillion.org” para ayudar a los 9 millones de

niños refugiados en todo el mundo mediante la educación y las actividades deportivas, con apoyo de empresas asociadas, como Nike y Microsoft. Nike también ayudó al ACNUR a crear para niñas somalíes de tres campamentos de refugiados del norte de Kenya uniformes de voleibol que se ajustaran a las normas vestimentarias tradicionales y les permitieran libertad de movimientos.

61. El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Asociación Internacional para Instalaciones Deportivas y Recreativas están preparando un plan de acción para promover las instalaciones recreativas en todo el mundo, en especial en los países en desarrollo. En Nairobi, una campaña de ONU-Hábitat para promover espacios públicos más seguros, utiliza el deporte para ayudar a los jóvenes a acceder a los espacios públicos abiertos de la ciudad. ONU-Hábitat y la United Nations Federal Credit Union (UNFCU) han lanzado la Iniciativa del Kilimanjaro, subida anual al Kilimanjaro para mejorar la autoestima de los jóvenes de los barrios de tugurios de Dar es Salam y Nairobi.

62. La Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Nacional de Qatar han establecido el Fondo mundial del deporte contra la droga. El Fondo, gracias a los aportes de Qatar, otorga subvenciones a organizaciones no gubernamentales de todo el mundo para que patrocinen reuniones, campamentos juveniles y exposiciones, y celebren seminarios de capacitación para entrenadores y jóvenes.

63. Los Voluntarios de las Naciones Unidas se unieron a las organizaciones Turin 2006 Non-Profit Coordination e Ideal Solidale para celebrar un foro sobre el voluntariado y la promoción de los derechos humanos durante los Juegos Olímpicos de Turín de 2006. Más de 20.000 voluntarios participaron en el Programa de Voluntarios.

64. El cuarto taller internacional de la OMS sobre la actividad física y la salud pública, celebrado en enero de 2006, tenía por objeto aumentar la capacidad de los países para sensibilizar al público sobre la importancia de la actividad física e incrementar la participación en actividades físicas y “deportes para todos”. En el informe de la OMS correspondiente a 2005, titulado *Prevención de las enfermedades crónicas: una inversión vital*<sup>5</sup>, se destaca que la inactividad es un importante factor de riesgo para la salud.

## V. Asociaciones y movilización de recursos

65. En el informe de 2003 del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz<sup>1</sup>, se recomendó que los programas que apoyan el deporte para el desarrollo y la paz recibieran más atención y recursos de los gobiernos y del sistema de las Naciones Unidas. Como ya se mencionó, algunos gobiernos tienen problemas para aumentar su capacidad en la esfera del deporte y conseguir recursos para esa necesidad prioritaria.

66. La Asamblea General en su resolución 60/9 invita a los Estados Miembros, al sistema de las Naciones Unidas, a los organismos deportivos internacionales y a las organizaciones relacionadas con el deporte a que promuevan asociaciones de colaboración y proyectos de desarrollo. Se ha demostrado que las asociaciones son

---

<sup>5</sup> Se puede consultar en [http://www.who.int.chp/chronic\\_disease\\_report/en/](http://www.who.int.chp/chronic_disease_report/en/).

un método valioso para promover y coordinar las actividades del deporte para el desarrollo y la paz y pueden ser un instrumento para movilizar recursos. Las asociaciones también pueden preparar el terreno para integrar de manera económica el deporte para el desarrollo y la paz en las políticas y programas nacionales de desarrollo.

67. Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas crean cada vez más asociaciones para desarrollar iniciativas relacionadas con el deporte. El Año Internacional ayudó a sensibilizar al público sobre el valor de esas asociaciones y la sinergia positiva que pueden crear; la Oficina del Asesor Especial sobre el deporte para el desarrollo y la paz ha establecido asociaciones con gobiernos y con varias organizaciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales.

68. En su resolución 60/9 la Asamblea General invitó a los Estados Miembros a que hicieran contribuciones voluntarias para garantizar la ejecución y el seguimiento adecuados de las actividades realizadas por la Oficina del deporte para el desarrollo y la paz. A ese respecto, la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación ha apoyado la labor de la Oficina de Ginebra, y el PNUD ha apoyado a la Oficina de Nueva York. Se está creando un fondo fiduciario con la asistencia del PNUD para mantener la labor de ambas oficinas con contribuciones voluntarias.

## **VI. Plan de Acción de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz**

69. La comunidad internacional está comprometida con la Declaración del Milenio y con la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio para 2015. El Año Internacional ha demostrado que la fuerza del deporte en sus múltiples dimensiones y en el interés que despierta en el mundo entero puede contribuir significativamente al desarrollo y la paz. El Plan de Acción es un marco para que el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros, el mundo del deporte y otros asociados puedan aprovechar los logros obtenidos en el Año Internacional. Es además una estrategia para integrar mejor el deporte en la agenda del desarrollo; incluir el deporte en los programas para la salud, la educación, el desarrollo y la paz; utilizar el deporte como instrumento para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y atraer más atención y recursos para el deporte para el desarrollo y la paz.

70. La práctica del deporte es un derecho humano reconocido, y “deporte para todos” debería ser la base para la utilización sistemática del deporte para el desarrollo y la paz. Los interesados deben establecer unas vinculaciones claras entre la oportunidad de participar en el deporte y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos más amplios del desarrollo sostenible y la paz.

### **Plazos**

71. Es vital mantener el impulso generado por el Año Internacional, por lo que el Plan de Acción se extiende a los próximos tres años. El objetivo es estimular a las Naciones Unidas y sus asociados a que pasen de la etapa de concienciación a la puesta en práctica y la acción en mayor escala.

## Líneas de acción

72. Se insta a todos los interesados a que hagan frente a los desafíos y trabajar según las líneas de acción que figuran a continuación para integrar el deporte para el desarrollo y la paz en la agenda de desarrollo en todos los niveles:

### 1. Marco mundial para el deporte para el desarrollo y la paz

*Desafío:* Los objetivos de desarrollo contenidos a nivel mundial representan un común denominador y un programa común para que los interesados cooperen y contribuyan a promover un marco mundial para el deporte para el desarrollo y la paz.

*Acción:* Fortalecer la cooperación y la coordinación para formular una visión común del papel del deporte al servicio del desarrollo y la paz, establecer una red de conocimientos, definir prioridades y continuar la labor de su sensibilización. Desarrollar y promover iniciativas ejemplares en relación con el deporte para el desarrollo y la paz, que al generalizarse y repetirse contribuyan al máximo a alcanzar los objetivos de desarrollo.

### 2. Formulación de políticas

*Desafío:* Es necesario incorporar de manera explícita las estrategias sobre el deporte para el desarrollo y la paz en los planes y las políticas nacionales e internacionales de desarrollo, incrementando la cooperación y coordinación entre todos los interesados.

*Acción:* Promover y apoyar la integración e incorporación sistemáticas del deporte para el desarrollo y la paz como instrumento en los planes y políticas de desarrollo. Promover el principio de “deporte para todos” y formular políticas deportivas inclusivas. Fortalecer e invertir en el deporte y la educación física e integrar el deporte, la actividad física y el juego en las políticas de salud pública y otras políticas pertinentes.

### 3. Movilización de recursos

*Desafío:* Para ampliar las iniciativas del deporte para el desarrollo y la paz dirigidas a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio es necesario movilizar recursos y establecer asociaciones creativas.

*Acción:* Mejorar la coordinación para promover mecanismos innovadores de financiación y acuerdos entre múltiples interesados en todos los niveles, con la participación de las organizaciones deportivas, la sociedad civil, los deportistas y el sector privado.

### 4. Evaluación de los efectos

*Desafío:* Para incorporar el deporte para el desarrollo y la paz en los programas y las políticas nacionales e internacionales es necesario realizar una labor completa de supervisión y evaluación.

*Acción:* Desarrollar y promover instrumentos de evaluación y supervisión, e indicadores y niveles de referencia, basados en normas acordadas.

## Propuestas de acción

73. Las siguientes propuestas de acción están dirigidas a sectores e interesados concretos a fin de maximizar los efectos positivos del deporte.

### Estados Miembros

74. La responsabilidad de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio recae primordialmente en los gobiernos. El Plan de Acción tiene por objeto contribuir a realizar todo el potencial del deporte como forma eficaz y económica de ayudar a los Estados Miembros a alcanzar para 2015 los objetivos de desarrollo del Milenio y los objetivos más amplios del desarrollo sostenible y la paz duradera.

- Se alienta a los gobiernos a: aplicar el principio de “deporte para todos” mediante la adopción de leyes y políticas inclusivas y coherentes, incluidas las medidas para promover la participación de las personas con discapacidad; hacer participar a todos los interesados en su coordinación y aplicación; crear un sector deportivo viable dirigido por profesionales y expertos capacitados en la esfera del deporte para el desarrollo y la paz; reforzar el deporte y la educación física en las escuelas y los sistemas de educación e invertir en ellos; crear un sistema eficaz de apoyo a los programas para prevenir las influencias negativas en el deporte; e integrar el deporte, la actividad física y los juegos en las políticas de salud y en otras políticas pertinentes como prioridad nacional.
- Se alienta al Grupo de Amigos del deporte para el desarrollo y la paz a que continúen motivando a los Estados Miembros a integrar el deporte en su cooperación internacional y en sus políticas de desarrollo, mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. Se alienta al Grupo a compartir las experiencias y las mejores prácticas nacionales, llegar al sector privado, y proponer iniciativas de investigación y desarrollo para el sistema de las Naciones Unidas en empresas mixtas con el sector privado y otros asociados.
- Se alienta a los organismos gubernamentales competentes a que valoren las inversiones en el desarrollo y la infraestructura del deporte, incluidas las instituciones deportivas básicas, las áreas de juego, la labor de voluntarios capacitados y el otorgamiento de fondos para ayudar a las iniciativas locales. Se alienta también a los gobiernos a que incorporen el deporte en los documentos de la estrategia de lucha contra la pobreza.
- Se alienta a los gobiernos y a las organizaciones nacionales a que ayuden a los jóvenes talentos deportivos a desarrollar todas sus capacidades y los protejan contra la explotación. Los atletas que participan en competiciones internacionales contribuyen a fomentar la unidad nacional, promover el diálogo intercultural, inspirar a las generaciones más jóvenes a progresar, y crear un sentimiento de orgullo nacional.
- Se alienta a los gobiernos a que participen en iniciativas y asociaciones internacionales para promover el deporte para el desarrollo y la paz.
- Se alienta a los gobiernos a que emprendan programas deportivos para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

- Se alienta a seguir estableciendo y desarrollando a nivel nacional centros de coordinación, comités y otros mecanismos relacionados con el deporte en que participen múltiples interesados, a fin de realizar iniciativas sostenibles. Se pide a los centros nacionales de coordinación establecidos por los gobiernos durante el Año Internacional y después de él que colaboren con el Asesor Especial para crear un marco en el que puedan promoverse los contactos y la coordinación a nivel nacional, regional e internacional.
- Se alienta a los comités nacionales a que incorporen e incluyan una amplia gama de agentes nacionales, teniendo presente el equilibrio entre los géneros, a saber: los gobiernos locales, los comités olímpicos nacionales, las federaciones y clubes deportivos, los atletas, el sector privado, los círculos académicos interesados, los equipos de las Naciones Unidas en los países y la comunidad de organizaciones no gubernamentales.

### **El sistema de las Naciones Unidas**

75. El sistema de las Naciones Unidas incluye cada vez más al deporte en su programación y en su labor de promoción. No obstante, se requieren nuevos esfuerzos para aprovechar todo el potencial del deporte en pro de la salud, la educación, el desarrollo y la paz.

- Cuando proceda, el deporte debería incorporarse en los programas de las Naciones Unidas en los países, en las evaluaciones comunes para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo, tanto para realizar actividades concretamente deportivas, como para fortalecer otros programas, a fin de establecer un marco común del deporte para el desarrollo y la paz, a fin de utilizar eficazmente el deporte para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.
- El Grupo de trabajo del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas podría facilitar las asociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas, y así garantizar la colaboración y la coherencia en todo el sistema y ofrecer a los asociados externos una plataforma para cooperar con el sistema de las Naciones Unidas.
- Se alienta a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas a integrar el deporte y la educación física en sus políticas y planes a largo plazo.
- Se insta al sistema de las Naciones Unidas a buscar vías nuevas e innovadoras para utilizar el deporte para la comunicación y la movilización social a nivel nacional, internacional y local.

### **Interesados nacionales e internacionales**

76. Una amplia gama de interesados está promoviendo el deporte para el desarrollo y la paz; se pide a esos interesados que amplíen sus actividades e intensifiquen su cooperación.

- Se alienta al Grupo de Trabajo sobre el deporte para el desarrollo y la paz a que siga articulando y promoviendo la adopción de recomendaciones para apoyar la integración del deporte en las estrategias y los programas de desarrollo nacionales e internacionales.

- Se alienta a todos los interesados, incluidos los medios de difusión, la comunidad académica, la sociedad civil y las organizaciones deportivas, que apoyen la creación de capacidad y los programas de educación, a fin de promover el conocimiento de las mejores prácticas para la utilización del deporte para el desarrollo y la paz y la relación entre el deporte y su utilización como instrumento para el desarrollo y la consolidación de la paz.
- Se pide a los **organismos bilaterales de desarrollo** que integren el deporte en las políticas y los programas de cooperación para el desarrollo, y pongan en práctica y evalúen los proyectos y programas.
- Se insta a las **organizaciones deportivas** a que integren e incorporen las cuestiones de género y los principios del desarrollo sostenible en sus políticas, programas y proyectos. Las organizaciones deportivas locales y regionales necesitan promover, organizar y coordinar mejor las actividades deportivas, compartir los recursos, ofrecer apoyo logístico y moral y conseguir una mayor participación.
- Se alienta a los **atletas** a que sirvan de modelo y aprovechen su influencia y experiencia para promover el desarrollo y la paz.
- Las **organizaciones de salud** deberían promover la utilización del deporte para elevar la calidad de vida, reducir los gastos en servicios de salud y aumentar la productividad.
- Se alienta a las **fuerzas armadas** a que utilicen el deporte para promover la amistad y fomentar la paz y la seguridad.
- Se alienta a los **medios de difusión** a que adopten estrategias editoriales dirigidas a reflejar los aspectos políticos y sociales del deporte, capaciten a los periodistas y realicen campañas de concienciación sobre el potencial del deporte para el desarrollo y la paz.
- Se alienta a las **organizaciones no gubernamentales** a que ejecuten proyectos que demuestren las posibilidades del deporte para el desarrollo y la paz, transfieran experiencia y conocimientos, incorporen en esa labor a otros miembros de la sociedad civil, apoyen la actividad de los comités o centros nacionales de coordinación, perfeccionen los canales de comunicación entre grupos que participan activamente en el deporte para el desarrollo, y organicen o reciban visitas sobre el terreno y viajes de los medios de difusión para promover su labor.
- Se alienta a las **empresas deportivas y a las organizaciones de la industria deportiva del sector privado** a que tomen la iniciativa en los diálogos sobre políticas relacionadas con el deporte para el desarrollo y la paz, sensibilicen a los agentes internacionales y a otros asociados, fortalezcan las redes y mejoren la coordinación, y lleven a cabo y evalúen proyectos y programas. Se les pide además que tengan presentes los impactos sociales y ambientales de sus operaciones, así como en las cadenas de producción y distribución, apoyen las actividades de desarrollo basadas en el deporte y realicen inversiones en ellas, promuevan las asociaciones e informen al público sobre los valores del deporte, e incluyan el tema del “desarrollo mediante el deporte y la educación física” en los programas de las conferencias y otras reuniones.

- Se insta a las **instituciones académicas y de investigación**, en particular a la Universidad de las Naciones Unidas, a que formulen programas de colaboración sobre el deporte para el desarrollo y la paz, que incluyan la documentación, el análisis y la validación de las experiencias, y el desarrollo de métodos e instrumentos de instrucción, supervisión y evaluación.
- **Plataformas en Internet:** se alienta a los interesados a que consulten sitios web, entre ellos el sitio web del Asesor Especial (*www.un.org/sport2005*), que sirven de instrumentos de comunicación y proporcionan un marco común que facilita la cooperación internacional. Se alienta a los interesados a que apoyen y contribuyan al funcionamiento de esas plataformas esenciales.

### **Asociaciones estratégicas y movilización de recursos**

77. *Ejecución de programas:* en el sistema de las Naciones Unidas hay muchos proyectos sobre el deporte para el desarrollo y la paz que están basados en asociaciones innovadoras. Para promover esas asociaciones:

- En la planificación de programas de desarrollo se debería incluir a las organizaciones deportivas, y se alienta a las organizaciones de desarrollo y los gobiernos a que utilicen las políticas del deporte para el desarrollo y la paz.
- Se alienta a los gobiernos, las organizaciones deportivas y los organismos de ejecución de proyectos de desarrollo a que estrechen sus relaciones.

78. *Movilización de recursos:* las asociaciones permiten aplicar un enfoque estratégico a la movilización de recursos para el deporte y obtenidos a través del deporte. Es posible movilizar recursos recurriendo a las organizaciones deportivas y a los deportistas, y a través de asociaciones con el sector privado.

- Se alienta a los interesados a que busquen a asociados apropiados en la esfera del desarrollo y la paz e incorporen programas deportivos en la programación. Se insta a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a sus asociados, incluidos el sector privado, las organizaciones deportivas y la sociedad civil, a que aporten recursos para las iniciativas sobre el deporte para el desarrollo y la paz.

79. *Promoción:* la creación de asociaciones con el mundo del deporte ofrece vías innovadoras para transmitir mensajes fundamentales para el desarrollo y la paz a diferentes grupos y para movilizar con eficacia a la sociedad en torno a cuestiones vitales por medio del deporte.

80. El Grupo de trabajo del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas puede facilitar las asociaciones en el sistema de las Naciones Unidas, a fin de que esta colaboración sea coherente y ofrecer a los asociados externos un mecanismo para cooperar con el sistema de las Naciones Unidas.

81. Se alienta a los comités nacionales y a los gobiernos a que coordinen las asociaciones entre las organizaciones deportivas, las organizaciones no gubernamentales, los medios de difusión, el sector privado, las instituciones de investigación, los deportistas, las fuerzas armadas y otros interesados.

### **Consolidación de la paz por medio del deporte**

82. El deporte tiene capacidad para unir a las personas, salvar las diferencias y promover la comunicación y el entendimiento. Sin embargo, por sí solo no puede fomentar una paz duradera. Para que el deporte sea un vehículo eficaz de paz, se necesita el apoyo de otros factores, como el interés por la paz entre los diferentes grupos, la participación de los medios de difusión, una fuerte participación de la sociedad civil y la dedicación de las organizaciones deportivas.

- Se alienta a los gobiernos, al sistema de las Naciones Unidas y a las organizaciones deportivas a que utilicen el deporte como medio para consolidar la paz mediante competiciones amistosas, el apoyo a campañas de promoción y programas comunitarios, y el reconocimiento de deportistas destacados como modelos positivos.
- Se alienta a las partes con un historial de conflictos a que demuestren un interés positivo en las iniciativas de consolidación de la paz, a los medios de comunicación a que difundan información sobre actividades deportivas para la paz, y a la sociedad civil y las organizaciones deportivas a que sean proactivas en la organización de iniciativas de consolidación de la paz por medio del deporte.
- Se pide a las organizaciones académicas y de investigación que estudien la utilización del deporte como vehículo de paz y presenten sus conclusiones para alentar la consolidación de la paz por medio del deporte.

### **Coordinación por medio de las oficinas del Asesor Especial**

83. Desde su nombramiento, el Asesor Especial del Secretario General sobre el deporte para el desarrollo y la paz y su Oficina del deporte para el desarrollo y la paz han realizado contribuciones importantes al establecimiento de un marco común que reúna las iniciativas y los asociados relacionados con el deporte de todos los sectores. El Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, el Grupo de Amigos, el Grupo de Trabajo sobre el deporte para el desarrollo y la paz y otros órganos dentro del marco institucional del deporte para el desarrollo y la paz desempeñan un importante papel en esos esfuerzos.

- Se recomienda que el Asesor Especial continúe ejerciendo su liderazgo en el fomento de asociaciones entre el mundo del deporte y la comunidad del desarrollo y promoviendo un marco común en el sistema de las Naciones Unidas y con los Estados Miembros y los asociados.
- Teniendo presente la resolución 60/9 de la Asamblea General, se insta a los Estados a que hagan contribuciones voluntarias a las Oficinas del Deporte para el Desarrollo y la Paz de las Naciones Unidas en Ginebra y Viena.
- Se alienta a los diferentes agentes incluidos en el marco institucional para el deporte para el desarrollo y la paz a que continúen promoviendo el apoyo a esas actividades, en términos de prioridad y recursos, en el sistema de las Naciones Unidas y entre los gobiernos y las organizaciones deportivas.
- Se alienta al Asesor Especial a que continúe coordinando la reunión de información sobre las iniciativas deportivas de las Naciones Unidas, publicando noticias periódicamente y apoyando el intercambio de información por Internet y otra vías.

- Se alienta al Asesor Especial a que siga apoyando al Secretario General y a la Secretaría de las Naciones Unidas en actividades operacionales para utilizar el deporte como instrumento para el desarrollo y la paz.
  - Se alienta a los gobiernos, las federaciones deportivas, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras entidades a que cooperen con la Oficina del deporte para el desarrollo y la paz, con el Grupo de trabajo del Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas, el Grupo de Amigos y otros agentes incluidos en el marco institucional.
-